

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 1976** *Resolución de 4 de febrero de 2021, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 2021.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2021.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.